

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**GUADALIX DE LA SIERRA**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de cementerio y tanatorio municipal mediante la modalidad de concesión, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Alcaldía.
2. Objeto del contrato.
 - a) Objeto: gestión del cementerio y tanatorio municipal.
 - b) Lugar de prestación del servicio: Guadalix de la Sierra.
 - c) Plazo de concesión: diez años.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concesión).
4. Precio de licitación:
 - a) Canon anual base al alza: 300 euros (exento de impuestos).
 - b) Canon inicial en alza para la adjudicación: 20.000 euros.
5. Garantía exigidas:
 - Provisional: 4.000 euros.
 - Definitiva: 100.000 euros.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Los establecidos en el pliego de condiciones.
7. Presentación de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Domicilio: Plaza Consistorial, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28794 Guadalix de la Sierra
 - d) Teléfono: 918 470 006.
 - e) Fax: 918 471 045.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el último día de presentación de ofertas.
 - g) Fecha límite de presentación: quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
8. Apertura de las ofertas sobre B:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra.
 - b) Domicilio: Edificio Polivalente, “complejo cultural “Alejandro Rubio” de Guadalix de la Sierra.
9. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
10. Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.guadalixdelasierra.com

En Guadalix de la Sierra, a 10 de noviembre de 2010.—El alcalde, Ángel Luis García Yuste.

(01/4.922/10)